



REGLAMENTO
de la realización del Concurso de capacidades y entrenamiento
de los equipos de vehículos aéreos no tripulados tácticos
“Cetrería” de los Juegos Militares Internacionales – 2021

Moscú
2020

1. Disposiciones generales

1. El presente Reglamento establece la finalidad, los objetivos y el procedimiento de organización y realización del Concurso de equipos de vehículos aéreos no tripulados “Cetrería” (en adelante: el Concurso).

2. Objetivos del Concurso:

fortalecer la cooperación militar y técnico-militar internacional entre los participantes del Concurso;

resumir las mejores prácticas y establecer direcciones para el desarrollo ulterior y el perfeccionamiento del sistema de formación de los equipos de sistemas de vehículos aéreos no tripulados (en adelante, sistemas VANT).

3. Los idiomas de trabajo del Concurso son el ruso y el inglés.

4. El símbolo oficial del Concurso es la insignia del Concurso.

5. Cada país enviará una delegación militar (en lo sucesivo, el equipo) de 13 personas como máximo con sus propios sistemas VANT para participar en el Concurso.

El equipo se compone de:

Administración del equipo: Jefe del equipo – 1 persona;

Entrenador - 1 persona;

Juez - 1 persona;

Árbitros de campo - 2 personas;

Participantes: Dos equipos de sistemas VANT - hasta 8 personas.

6. Los equipos participan en el Concurso con sus propios sistemas VANT de ala fija con carga operativa electro-óptica (diurna y nocturna) y motor eléctrico.

La masa y las dimensiones de los sistemas VANT, su alcance y duración de vuelo deben permitir el cumplimiento de cada ejercicio del Concurso.

Los equipos llegan con 2 sistemas VANT.

7. Las armas pequeñas (fusil de asalto AK-74 (AKS-74) y Makárov PM (pistola PM) - 8 piezas para cada equipo) y la ropa de protección individual son proporcionadas por el organismo de defensa del país anfitrión.

2. Organización del Concurso

La gestión general de la preparación y realización del Concurso es responsabilidad del organismo de defensa del país anfitrión.

Los equipos deben llegar cinco días antes del Concurso, durante los cuales se alojarán los miembros de los equipos, se actualizará la composición de los equipos, se realizará el sorteo, las reuniones informativa sobre las exigencias de seguridad, se estudiará la zona de vuelo y las condiciones del Concurso, se prepararán los sistemas VANT para la operación en la zona especificada, se realizará un examen médico y se llevarán a cabo vuelos de prueba.

Los organizadores del Concurso están obligados a:

1. Preparar los sitios del Concurso, organizar el apoyo logístico y técnico.

2. Organizar la recepción y la salida, el alojamiento, la alimentación, el transporte y el apoyo médico.

3. Proporcionar los datos meteorológicos.

4. Realizar el Concurso.

5. Organizar actividades culturales y el apoyo informativo.

6. Garantizar la observación de las exigencias de seguridad durante el Concurso.

7. Proporcionar los medios materiales y técnicos de acuerdo con las solicitudes de los participantes, pero a más tardar dos meses antes del inicio del Concurso.

8. Proporcionar los medios para la visualización de los datos recibidos desde de los vehículos aéreos no tripulados.

La Comisión judicial del Concurso comprende:

- 1) Juez Principal;
- 2) Jueces (uno de cada país participante);
- 3) Árbitros (uno de cada país participante);
- 4) Personal técnico;
- 5) Secretario;

El Juez Principal del Concurso es nombrado por la dirección del organismo de defensa del país anfitrión.

La Comisión judicial está encargada de preparar y realizar el Concurso según el presente Reglamento, Reglamento de la organización de arbitraje del Concurso y Reglamento de la organización de arbitraje de los Juegos Internacionales, y también aprobar los resultados y sacar el total del Concurso.

Los resultados del sorteo y de los ejercicios en las etapas se recogerán en los protocolos por el Secretario de la Comisión judicial, firmados por los jueces de los equipos nacionales y aprobados por el Juez Principal del Concurso.

Las condiciones del arbitraje y los deberes de los miembros de la Comisión judicial, así como el orden de consideración de las protestas, se definen en el Reglamento de arbitraje del Concurso "Cetrería" de los Juegos Militares Internacionales - 2021.

Deberes y derechos de los participantes del Concurso

El jefe de equipo es responsable de la disciplina militar, de la observancia de los requisitos establecidos en este Reglamento por parte de los miembros de su equipo, del uniforme, de las precauciones de seguridad, de los requisitos de la rutina diaria y de conservación del arma y otros materiales en el estado adecuado.

Sus deberes son:

1) conocer el contenido y los requisitos de este Reglamento y seguirlos estrictamente;

2) presentar los documentos necesarios al Secretario del Concurso en el plazo indicado;

3) informar al equipo sobre las decisiones de la Comisión judicial, los cambios en la rutina diaria y el programa del Concurso;

4) informar oportunamente a la Comisión judicial (el Secretario) sobre los participantes que abandonaron el Concurso por decisión de un médico u otras razones;

5) conocer los resultados del equipo, sacar conclusiones para el día y asignar tareas para el día siguiente;

6) participar en el sorteo;

7) informar al Jefe Principal de todos los fallos en las armas, así como de todos los incidentes ocurridos en el equipo;

8) resolver todas las cuestiones y problemas con el Juez Principal;

9) Organizar el mantenimiento y la devolución de las armas, equipos y otros materiales, comprobar su completitud y operatividad con las actas.

El jefe de equipo tiene derecho a solicitar por escrito o verbalmente a la Comisión judicial con declaraciones y protestas.

El jefe de equipo está prohibido de:

- 1) interferir en el trabajo de los jueces;
- 2) tomar decisiones independientes sobre la retirada de participantes del Concurso sin el permiso de la Comisión judicial;
- 3) asistir a los participantes durante las etapas (ejercicios) del Concurso.

Los participantes del Concurso deben:

- 1) conocer los requisitos de este Reglamento y seguirlos estrictamente;
- 2) llegar al Concurso a tiempo con sus pasaportes y tarjetas militares (carnetes de identidad);
- 3) estar en los lugares asignados a los participantes, observar el orden y las normas de conducta establecidas durante el Concurso;
- 4) seguir estrictamente las instrucciones de los jueces y árbitros y las medidas de seguridad;
- 5) informar al jefe de equipo de todos los incidentes y fallos de funcionamiento.

Los participantes del Concurso tienen derecho de:

- 1) entrenarse en zonas especialmente asignadas en el tiempo definido por el Jefe Principal;
- 2) demandar a los jueces solo con los asuntos urgentes ligados a la realización de los ejercicios, en todos los otros casos dirigirse a la Comisión judicial con una petición escrita o verbal mediante el jefe del equipo.

3. Procedimiento del Concurso

El Concurso se realiza en tres etapas:

Primera etapa - preparación del sistema VANT y realización de los vuelos de reconocimiento aéreo durante el día.

Segunda etapa - vuelos de reconocimiento aéreo, corrección de tiro de artillería durante la noche y ejercicios de tiro.

Tercera etapa - "Carrera de relevos".

Los requisitos establecidos en este Reglamento son obligatorios para todas las personas encargadas de preparar y dirigir el Concurso.

Durante el Concurso está prohibido:

- permitir que los miembros de los equipos de los sistemas VANT realicen vuelos sin chequeo médico o interrogatorio;
- permitir que los miembros del equipo, que no participen en el ejercicio, permanezcan en la posición de salida, en la estación de control o en otros elementos del sistema VANT después del inicio de la cuenta de tiempo;
- utilizar dispositivos y equipos adicionales que no estén incluidos en la lista de equipo del VANT y que no estén estipulados en el presente Reglamento.

Las exigencias de seguridad durante el ejercicio de tiro se dan antes del inicio del tiro y son obligatorias para todos los miembros de los equipos.

El despegue y el aterrizaje de los VANT se realizan únicamente en los lugares asignados para el Concurso.

El ejercicio (etapa), suspendido por causas técnicas, condiciones climáticas u otras circunstancias, debe ser continuado o terminado el mismo día. Si esto es imposible, la Comisión judicial del Concurso puede posponerlo para el próximo día, considerando que los resultados mostrados por los participantes el día anterior también se cuentan.

Las penalizaciones para los ejercicios realizados por los equipos de VANT son consideradas y definidas por la Comisión judicial antes de que los equipos participantes comiencen a realizar el ejercicio.

PRIMERA ETAPA

Ejercicio Nº 1 "Preparación del sistema VANT para un vuelo"

Condiciones de ejecución: El sistema VANT en posición de transporte está situado en tierra a 50 metros de la plataforma de despliegue y lanzamiento. El equipo de VANT se encuentra a 5 metros del sistema VANT.

Procedimiento de ejecución: A la orden del Juez Principal, el equipo de VANT traslada el sistema a la plataforma de despliegue y lanzamiento, despliega la estación de control en tierra (en adelante: ECT) y prepara el VANT para el despegue. Cuando está listo, el equipo lanza el VANT sin ninguna orden adicional.

El tiempo cuenta desde la orden del Juez Principal hasta el momento en que el VANT alcanza los 100 metros de altitud.

Los equipos serán evaluados en función del tiempo total empleado para completar el ejercicio.

El tiempo de penalización se da por:

la fijación de los conjuntos y las piezas, la conexión de los cables inseguros lo que ha provocado el fallo del material - 2 minutos;

inobservancia de la dirección del viento durante el lanzamiento ($\pm 20^\circ$) - 2 minutos;

al lanzar el VANT desde una zona no especificada (la catapulta o estaca del cordón de goma deben estar dentro del círculo especificado) - 2 minutos;

violación de las medidas de seguridad durante el ejercicio - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Ejercicio Nº 2 "Preparación del sistema para el transporte"

Condiciones de ejecución: la ECT está desplegada, los medios de lanzamiento están situados en el punto de lanzamiento, el VANT está en el aire a 1 km del punto de aterrizaje a una altitud de 150 m.

Procedimiento de ejecución: a la orden del Juez Principal, el equipo de VANT realiza los procedimientos de aterrizaje del VANT y aterriza la aeronave en el punto de aterrizaje indicado. Después de aterrizar el VANT, el equipo recoge el VANT y la estación de control de vuelo, empaqueta los conjuntos y las piezas en los contenedores de transporte (mochilas, cajas) y traslada el sistema VANT a una distancia de 25 metros.

El tiempo cuenta desde la orden del Juez Principal hasta que el sistema VANT transportado cruza la línea de meta.

Los equipos serán evaluados en función del tiempo total empleado para completar el ejercicio.

El tiempo de penalización se da por:

los daños al VANT, los conjuntos y piezas perdidos durante el transporte o el aterrizaje - 2 minutos;

violación de las medidas de seguridad durante el ejercicio - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Los elementos del sistema (conjuntos y piezas) se consideran perdidos si no han cruzado la línea de meta antes de que se detenga la cuenta de tiempo. Los conjuntos y las piezas, recogidos por el equipo antes que la cuenta de tiempo se detenga, no se consideran perdidos.

Los ejercicios № 1, 2 se realizan durante el mismo vuelo.

Ejercicio № 3 "Reconocimiento aéreo"

Condiciones de ejecución: el ejercicio se realizará durante el día. El sistema VANT está desplegado y preparado para la utilización. La zona de reconocimiento aéreo se sitúa a no más de 25 km del punto de lanzamiento. Superficie: hasta 30 km².

Objetos a marcar: cuatro objetos militares (tanque en una trinchera, VCI en una trinchera, camión, lanzacohetes múltiple en una posición).

Procedimiento de ejecución: a la orden del Juez Principal, el equipo de VANT recibe las coordenadas de dos áreas de reconocimiento y las especificaciones de los objetivos (objetos de búsqueda), lanza el VANT al aire y busca los objetos en el área especificada. Cuando se detecta un objeto especificado en la tarea de vuelo, el operador lo registra desde al menos tres lados, informa al árbitro sobre la detección, las coordenadas y las características del objeto, tras lo cual el equipo continúa la búsqueda de objetos.

Después de detectar todas las instalaciones, durante el retorno del VANT, el árbitro informa al jefe del equipo que la posición del equipo ha sido detectada por el enemigo. Después, el equipo pone la estación de control en tierra y otros equipos del sistema utilizados durante el vuelo en posición de transportación y se desplaza de forma independiente a un punto de aterrizaje alternativo a una distancia de hasta 1 km. En el punto de aterrizaje alternativo, el equipo aterriza el VANT y, tras el aterrizaje, pone la aeronave en un contenedor de transporte y lleva el sistema VANT a la línea de meta.

El tiempo de reconocimiento aéreo está limitado a 1 hora. La cuenta de tiempo comienza desde el momento en que el VANT pasa por el punto de entrada en la zona de reconocimiento. SI el tiempo de reconocimiento expira sin localizar los objetos de reconocimiento, a la orden del Árbitro Principal el equipo deja de buscar objetos y lleva el VANT al punto de aterrizaje.

Los equipos serán evaluados según el tiempo total empleado para completar el ejercicio desde el momento en que se asigna la tarea de vuelo hasta que el VANT aterriza en el punto asignado.

Después del aterrizaje, el equipo entrega a la Comisión judicial los materiales del sistema de grabación en vivo de todos los objetos detectados.

El tiempo de penalización se da por:

omitir (no detectar) un objeto - 20 minutos por cada objeto;

registración de un objeto desde menos de tres lados - 5 minutos para cada objeto;

un error de determinación de las coordenadas de más de 100 metros (una de las coordenadas X o Y) - 5 minutos para cada objeto;

violación de las medidas de seguridad durante el ejercicio - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Si no se detecta ningún objeto, el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Ejercicio Nº 4 "Escolta de columna en marcha"

Condiciones de ejecución: La ruta de movimiento de la columna, de hasta 10 km, está dividida en secciones con un objeto de reconocimiento en cada sección.

Objetos de detección:

Grupo de sabotaje en emboscada (GS);

Vehículo del grupo de sabotaje en zona de emboscada (a 200-500 metros del GS);

Bloqueo del camino formado por neumáticos;

Vehículo inutilizado en la carretera que obstaculiza el movimiento de la columna;

Persona herida en la carretera.

Procedimiento de ejecución:

El sistema VANT está desplegado y preparado para su utilización, el VANT está en el aire sobre la columna. La ruta de movimiento está dividida en líneas de barrera con un objeto de reconocimiento en cada una de ellas. A la orden del Juez Principal, la columna comienza a moverse, llega a la línea de barrera y espera los resultados del reconocimiento realizado por el VANT. Cuando la columna se detiene, el equipo de VANT comienza el reconocimiento del área. Una vez detectado el objetivo, el equipo informa al Árbitro Principal de sus coordenadas y características. Entonces la columna continúa el movimiento hacia la siguiente línea de barrera.

Cuando la columna se detiene para eliminar un bloqueo, sortear un vehículo inutilizado o repeler el ataque del grupo de sabotaje, el VANT se sitúa por encima de la columna y controla las acciones de la misma.

El tiempo se cuenta sólo durante el reconocimiento por el VANT.

Está prohibido realizar el reconocimiento:

durante el movimiento de la columna;

cuando la columna se detiene para eliminar un bloqueo, recoger a una persona herida, sortear un vehículo inutilizado o repeler el ataque del grupo de sabotaje.

después del aterrizaje, el equipo entrega a la Comisión judicial los materiales del sistema de grabación en vivo de todos los objetos detectados.

El tiempo de penalización se da por:

un error de determinación de las coordenadas de más de 100 metros (una de las coordenadas X o Y) - 5 minutos para cada objeto;

omitir (no detectar) un objeto - 20 minutos por cada objeto;

reconocimiento fuera de una frontera establecida, durante el movimiento de la columna, cuando la columna se detiene para eliminar un bloqueo, recoger a una persona herida, sortear un vehículo inutilizado o repeler el ataque del grupo de sabotaje - 5 minutos por cada infracción;

violación de las medidas de seguridad durante el ejercicio - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

SEGUNDA ETAPA

Ejercicio №1 "Encontrar y destruir"

Condiciones de ejecución: el ejercicio se realiza durante la noche. El sistema VANT está desplegado y preparado para la utilización. El objetivo es un objeto simulado destinado para su destrucción. Los dispositivos de imitación de fuego de artillería son imitadores de explosión de minas de 120 mm.

Procedimiento de ejecución: A la orden del Juez Principal, el equipo recibe una tarea de vuelo con las coordenadas del área de reconocimiento (no más de 5 km²) y las características del objeto de búsqueda, lanza el VANT al aire y busca el objeto en el área designada. Una vez detectado el objetivo, el equipo informa al Árbitro Principal de las coordenadas del objetivo y de la disposición del equipo a realizar la corrección de fuego. A la orden del Árbitro Principal, a intervalos de tres minutos después de cada explosión, el operador del VANT registra y emite sus coordenadas. Después de informar de las coordenadas de la tercera explosión, el equipo retorna el VANT a la zona de aterrizaje y aterriza la aeronave.

Los dispositivos de imitación se explotan a una distancia no más de 300 metros del objetivo.

El tiempo se cuenta desde que el VANT despegue hasta que aterriza en la zona designada.

Los equipos serán evaluados en función del tiempo total empleado para completar el ejercicio.

El tiempo de penalización se da por:

no detectar un objeto - 10 minutos;

un error de determinación de las coordenadas de más de 100 metros (una de las coordenadas X o Y) - 5 minutos para cada objeto;

no registrar la explosión de una mina - 10 minutos por cada mina;

violación de las medidas de seguridad durante el ejercicio - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Ejercicio № 2 "Apoyo aéreo"

Condiciones de ejecución: el ejercicio se realiza durante la noche. El sistema VANT está desplegado y preparado para la utilización. La unidad de designación (hasta 12 hombres) se encuentra a una distancia de 2 a 3 km del equipo de VANT.

Unidad enemiga (3 grupos de 5 personas en cada uno).

Procedimiento de ejecución: A la orden del Árbitro Principal, la unidad de designación solicita apoyo aéreo, indica su ubicación (el vehículo que lo ha entregado) y la dirección del movimiento.

Tras solicitar apoyo aéreo, el equipo de VANT recibe información sobre la ubicación de la unidad de designación, lanza el VANT y lo conduce a la zona especificada.

Una vez encontrada la unidad de designación, el VANT la acompaña. En caso de emboscada (si la unidad está bajo fuego), busca a los grupos enemigos.

Durante la búsqueda, el operador informa al árbitro de las coordenadas de las posiciones de tiro de tres grupos enemigos, así como indica la dirección de salida segura

de la emboscada para la unidad de designación. Después, el equipo realiza el aterrizaje del VANT en el punto designado.

Acciones de la unidad de designación: a la orden del Juez Principal la unidad se pone en movimiento por la ruta especificada; si es emboscada (bajo fuego), el comandante del grupo informa sobre el fuego y organiza el fuego de represalia. Tras el informe del equipo de VANT, realiza la retirada en la dirección especificada.

Acciones de la unidad enemiga: antes del ejercicio toma posiciones en una emboscada y abre fuego cuando la unidad de designación se acerca.

El tiempo se cuenta desde el momento en que se da la tarea de vuelo hasta que la unidad de designación es detectada, y también después de que la unidad de designación es emboscada (bajo fuego) hasta que el jefe del equipo informa de la dirección de salida segura de la emboscada para la unidad de designación.

El tiempo de penalización se da por:

- no detectar un grupo apoyado antes de que sea emboscado - 4 minutos;
- no detectar un grupo de fuego - 4 minutos para cada grupo;
- error en la determinación de las coordenadas del punto de fuego por más de 50 metros en la distancia y más de 20 grados en el acimut - 2 minutos;
- indicación de la dirección incorrecta de la salida segura de la unidad - 10 minutos;
- violación de las medidas de seguridad durante el ejercicio - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Ejercicio № 3 "Encontrar e informar"

Condiciones de ejecución: el ejercicio se realiza durante la noche. El sistema VANT está desplegado y preparado para la utilización. La zona de reconocimiento aéreo se sitúa a no más de 25 km del punto de lanzamiento. Superficie: hasta 30 km².

Objetos a marcar: cuatro objetos militares (tanque en una trinchera, VCI en una trinchera, camión, lanzacohetes múltiple en una posición).

Procedimiento de ejecución: a la orden del Árbitro Principal, el equipo de VANT recibe una tarea de vuelo con las coordenadas del área de reconocimiento y las especificaciones de los objetivos (objetos de búsqueda), lanza el VANT al aire y busca los objetos en el área especificada. Cuando se detecta un objeto especificado en la tarea de vuelo, el operador lo registra desde al menos tres lados, informa al Árbitro Principal sobre la detección, las coordenadas y las características del objeto, tras lo cual el equipo continúa la búsqueda de objetos. Después de informar sobre la finalización de la operación, retorna el VANT a la zona inicial y lo aterriza en el punto designado.

El tiempo de reconocimiento aéreo está limitado a 1 hora. La cuenta de tiempo comienza desde el momento en que el VANT pasa por el punto de entrada en la zona de reconocimiento. SI el tiempo de reconocimiento expira sin localizar los objetos de reconocimiento, a la orden del Árbitro Principal el equipo deja de buscar objetos y lleva el VANT al punto de aterrizaje.

Los equipos serán evaluados según el tiempo total empleado para completar el ejercicio desde el momento en que se asigna la tarea de vuelo hasta que el VANT aterriza en el punto asignado.

Después del aterrizaje, el equipo entrega a la Comisión judicial los materiales del sistema de grabación en vivo de todos los objetos detectados.

El tiempo de penalización se da por:

- omitir (no detectar) un objeto - 20 minutos por cada objeto;
- registración de un objeto desde menos de tres lados - 5 minutos para cada objeto;
- un error de determinación de las coordenadas de más de 100 metros (una de las coordenadas X o Y) - 5 minutos para cada objeto;
- violación de las medidas de seguridad durante el ejercicio - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Si no se detecta ningún objeto, el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Ejercicio № 4 "Tiro del equipo por el resultado"

Tarea de fuego "Tiro con fusil de asalto AK-74".

Sólo se permite la participación de 8 miembros de los equipos de sistemas VANT registrados. No se permite la sustitución durante la etapa. Se entrega al equipo un conjunto de armas (8 fusiles automáticos) según los resultados de un sorteo independiente. Los miembros del equipo preparan las armas para el combate, después de lo cual tiran por el resultado.

Requisitos para las armas y la munición:

- fusil de asalto de 5,45 mm AK-74 o sus análogos;
- munición de un tipo.

Condiciones de tiro:

- blanco: blanco de tiro № 4 figura de pecho con círculos;
- distancia hasta el blanco - 100 metros;
- tiempo de tiro: en función del último disparo, pero no más de 10 minutos;
- posición de tiro: posición tumbada con un soporte, fuego a discreción;
- cantidad de munición: 10 cartuchos.

Procedimiento de ejecución: Los fusiles de asalto AK-74 están en la línea de tiro. La preparación para el tiro se limita a 3 minutos. Se permite utilizar el cinturón del arma sin desabrocharlo del arma. A cada tirador se le entregan 10 cartuchos para el cargador.

Una vez terminado el tiro, el grupo de tiro se dirige a los blancos para inspeccionarlos.

Al final del tiro, el árbitro ordena la descarga y la inspección de las armas. Durante la realización del ejercicio, el participante realiza todas las acciones con el arma de manera independiente. Para arreglar cualquier retraso o mal funcionamiento, el participante puede recurrir a la ayuda de otras personas con el permiso del árbitro. El participante que no llegue a tiempo para el inicio del ejercicio no podrá efectuar el tiro.

Todos los disparos se registran independientemente de que se hayan realizado de forma voluntaria u ocasional. El participante será descalificado de la competición por disparar fuera del campo de tiro.

Si el tiro se interrumpe por razones ajenas a los participantes, éstos tienen derecho a repetirlo desde la misma posición que tenían en el momento de la interrupción. No se refiere a las interrupciones de tiro por culpa de los participantes, por lo que no se les dará tiempo adicional para disparar.

La tarea de tiro se evalúa según la suma de los puntos obtenidos.

Si la suma de los puntos es igual, se favorece al equipo que ha gastado menos tiempo para realizar el ejercicio. Si un blanco tiene más de 10 agujeros (cuando se dispara a blancos de otros equipos), los mejores agujeros no se cuentan. Sólo se cuentan los 10 agujeros empezando por el peor.

Se considera que un agujero en un blanco con círculos de contorno ha violado el contorno sobre el que se encuentra, y se puntúa más bajo si al menos toca el borde exterior del contorno. Una violación de la línea de contorno incluye una ruptura de la línea por un agujero o la presencia de una marca de bala claramente visible en el exterior de la línea de contorno. No se tendrá en cuenta la ruptura de la línea de contorno por los rayos radiales divergentes del agujero.

La presencia y el valor de los agujeros en los blancos se determinarán por al menos dos árbitros. Si no hay consenso, el Juez Principal tomará la decisión final. La decisión de la Comisión judicial al determinar el valor de los agujeros es definitiva e inapelable.

Tarea de fuego "Tiro con pistola PM".

Sólo se permite la participación de 8 miembros de los equipos de sistemas VANT registrados. No se permite la sustitución durante la etapa. Se entrega al equipo un conjunto de armas (8 pistolas PM) según los resultados de un sorteo independiente.

Requisitos para las armas y la munición:

- pistola PM o sus análogos;
- munición de un tipo.

Condiciones de tiro:

- blanco: blanco de tiro № 4 figura de pecho con círculos en el panel de 0,75 x 0,75 m, colocado a la altura de los ojos, inmóvil;
- distancia hasta el blanco: 25 metros;
- tiempo de tiro: en función del último disparo, pero no más de 3 minutos;
- posición de tiro: de pie, con la mano;
- cantidad de munición: 3 cartuchos.

La tarea de tiro se evalúa según la suma de los puntos obtenidos.

El número de puntos obtenidos se determina por las balas que impactan en la figura. Si un blanco tiene más de 3 agujeros (cuando se dispara a blancos de otros equipos), los mejores agujeros no se cuentan. Sólo se cuentan los 3 agujeros empezando por el peor.

El ejercicio se evalúa según la suma de los puntos obtenidos en cada tarea de tiro.

Se considera que un agujero en un blanco con círculos de contorno ha violado el contorno sobre el que se encuentra, y se puntúa más bajo si al menos toca el borde exterior del contorno. Una violación de la línea de contorno incluye una ruptura de la línea por un agujero o la presencia de una marca de bala claramente visible en el exterior de la línea de contorno. No se tendrá en cuenta la ruptura de la línea de contorno por los rayos radiales divergentes del agujero.

La presencia y el valor de los agujeros en los blancos se determinarán por al menos dos árbitros. Si no hay consenso, la Comisión judicial tomará la decisión final. La decisión de la Comisión judicial al determinar el valor de los agujeros es definitiva e inapelable.

El tiempo de penalización se da por:

violación de las medidas de seguridad durante el tiro - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

TERCERA ETAPA "Carrera de relevos"

Si participan cinco o más equipos el Concurso, los tres equipos que ocuparon los lugares del primero al tercero según los resultados de las dos primeras etapas compiten en la tercera etapa.

Condiciones de ejecución: tres zonas de reconocimiento de 9 a 20 km² a una distancia de 10 a 25 km del punto de lanzamiento. Hay un objeto de reconocimiento en cada zona. El sistema VANT en posición de transporte está situado a 25 metros del punto de despliegue.

Procedimiento de ejecución: a la orden del Árbitro Principal el equipo traslada el sistema VANT al punto de despliegue, despliega el sistema, prepara el VANT para el vuelo y lanza el VANT una vez preparado. A continuación, el equipo dirige el VANT a la zona designada y realiza la búsqueda del objeto. Cuando se detecta el objeto, lo registra desde al menos tres lados, define sus coordenadas, retorna el VANT al punto de aterrizaje y lo aterriza. Después, el equipo lanza la segunda aeronave y lo dirige a la siguiente zona de reconocimiento, y realiza la búsqueda de objetos. Después de detectar el objeto en la segunda zona y registrarlo, el equipo retorna y aterriza el VANT en el punto de aterrizaje y lanza la tercera aeronave, realiza el reconocimiento en la tercera zona, después de localizar y registrar el objeto retorna el VANT al punto de aterrizaje.

El lanzamiento del VANT siguiente se realiza tan pronto como el anterior toca el suelo.

Después de aterrizar el VANT llegado de la tercera zona, el equipo recoge el VANT y la estación de control de vuelo, empaqueta los conjuntos y las piezas en los contenedores de transporte (mochilas, cajas) en sus ubicaciones y lo traslada a una distancia de 25 metros.

El tiempo de reconocimiento en cada zona está limitado a 1 hora. La cuenta de tiempo comienza desde el momento en que el VANT pasa por el punto de entrada en la zona de reconocimiento. SI el tiempo de reconocimiento expira sin localizar los objetos de reconocimiento, a la orden del Árbitro Principal el equipo deja de buscar objetos y lleva el VANT al punto de aterrizaje.

El tiempo cuenta desde la orden del Árbitro Principal hasta que el sistema VANT transportado cruza la línea de meta.

Después del aterrizaje, el equipo entrega a la Comisión judicial los materiales del sistema de grabación en vivo de todos los objetos detectados.

El tiempo de penalización se da por:

omitir (no detectar) un objeto - 20 minutos por cada objeto;

registro de un objeto desde menos de tres lados - 5 minutos para cada objeto;

un error de determinación de las coordenadas de más de 100 metros (una de las coordenadas X o Y) - 5 minutos para cada objeto;

violación de las medidas de seguridad durante el ejercicio - el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

Si no se detecta ningún objeto, el equipo ocupa el último lugar en el ejercicio.

4. Determinación de los ganadores y premiados del Concurso

El Juez Principal organizará y dirigirá la recapitulación del Concurso.

En la recapitulación de los resultados están presentes: la administración del Concurso, la Comisión judicial y los participantes del Concurso. Se puede invitar a otros especialistas si es necesario.

La recapitulación se realiza sobre la base de los materiales del análisis de los días (ejercicios, etapas), las observaciones (notas) de los jueces y árbitros sobre las acciones de los participantes en el Concurso. Los ejercicios se evalúan por su tiempo de realización.

En la evaluación de los resultados de las etapas del Concurso los lugares se distribuyen por la suma de los lugares de todos los ejercicios.

El mejor equipo se define por la menor suma de posiciones obtenidas por los equipos de VANT en las tres etapas.

El mejor equipo se define según los resultados de la tercera etapa "Carrera de relevos".

Además, los participantes son evaluados y premiados en las nominaciones "Mejor operador de control (piloto)", "Mejor técnico" y "Mejor tirador".

5. Eventos fuera del Concurso

Concurso de fotografía

El equipo debe proporcionar no menos de 4 fotos en formato digital (color o blanco y negro en formato A4). Las fotos deben cubrir las actividades de los equipos de VANT.

Concurso de videos

Un equipo debe proporcionar un vídeo sobre la actividad de la unidad de VANT de no más de 5 minutos de duración.

Concurso de karaoke musical

Los equipos prepararán sus tareas, en forma de dos canciones sobre temas militares y, además, interpretarán una canción de su elección.

Composición de la base material del Concurso

1. Punto de control.

Material:

lugares de alojamiento para el Juez Principal, los jueces de los equipos y el Secretario;

medios de visualización de los datos recibidos del VANT;

medios de comunicación con los árbitros y los equipos de VANT;

medios de grabación en vivo (audio/vídeo) de las discusiones y de las decisiones de la Comisión judicial.

2. Sala (aula) para reuniones informativas, de seguridad, instrucciones previas al vuelo.

Material:

cantidad necesaria de mesas y sillas para acomodar a todos los equipos;

equipos multimedia, equipos de ofimática;

medios de grabación en vivo (audio/vídeo) de las sesiones informativas.

3. Lugares (habitación separada, tienda de campaña) para el alojamiento del equipo con sistemas VANT.

Material:

fuelle de alimentación para las baterías de los VANT;

mesas y sillas para el papeleo y la preparación de los VANT para la utilización.

4. Plataforma para la preparación del sistema VANT (de la estación de control en tierra) para el vuelo y la operación.

Material:

dos (tres) plataformas de hormigón (asfalto, tierra compactada) de 4x4 m;

medios de grabación en vivo (audio/vídeo) de las acciones de los equipos y los árbitros.

5. Plataformas de despegue (aterriajaje) de los VANT.

Dos (tres) plataformas de tierra de un radio de 25 metros sin arbustos, árboles ni masas de agua. La distancia mínima desde el borde de la plataforma de aterriajaje hasta el obstáculo más cercano es inferior a 30 m, hasta las líneas eléctricas más cercanas - no menos de 300 m.

De acuerdo con la solicitud de los equipos (características del VANT) la ubicación y el tamaño de la plataforma de despegue/aterriajaje pueden ser cambiados por decisión de la Comisión judicial antes del inicio de las etapas del Concurso.

6. Disposición de los blancos.

Automóviles y vehículos blindados (camuflados) por decisión de la Comisión judicial y de acuerdo con los organizadores del Concurso.

7. Campo de tiro para fusil de asalto y pistola.

Material:

cantidad necesaria de fusiles de asalto AK-74, pistolas PM y munición;

cantidad necesaria de blancos de tiro № 4 (figura de pecho con círculos);

equipo y blancos para preparar las armas para el combate.

Medidas de seguridad durante los ejercicios del Concurso

En la sesión informativa antes del inicio de los vuelos, el Juez Principal del Concurso explica las exigencias de seguridad teniendo en cuenta las características técnicas de los VANT utilizados y las condiciones meteorológicas.

Las exigencias de seguridad establecidas por el Juez Principal del Concurso son obligatorias para todos los miembros de los equipos.

Los miembros de los equipos deben:

antes del Concurso proporcionar al Juez Principal Adjunto de Seguridad (Director de Vuelo) las características tácticas y técnicas del VANT utilizando durante los vuelos;

durante los vuelos, cumplir con los requisitos del Juez Principal Adjunto de Seguridad (Director de Vuelo);

controlar continuamente las condiciones meteorológicas, la velocidad y dirección del viento y la posición del VANT durante el vuelo;

durante la realización de las acciones prácticas, seguir estrictamente las condiciones del ejercicio según el Reglamento del Concurso;

en caso de pérdida de conexión con el VANT o de un fallo de cualquier conjunto (elemento, órgano de control), informar inmediatamente al Juez Principal a través de un árbitro o al Juez Principal Adjunto de Seguridad (Director de Vuelo);

en caso de violación de las condiciones del ejercicio según el Reglamento, cumplir con todos los requisitos del juez (árbitro) para eliminar las violaciones reveladas;

prohibir el aterrizaje del VANT si hay personas, vehículos y otros equipos no autorizados en la zona de aterrizaje;

durante el vuelo, seguir estrictamente los requisitos del juez (árbitro) y del Director de Vuelo sobre el cumplimiento de las altitudes y distancias establecidas para el VANT, controlar constantemente la posición del VANT e informar inmediatamente al Árbitro Principal cuando éste lo solicite sobre los parámetros de vuelo del VANT.

Durante el Concurso está prohibido:

permitir que los miembros del equipo, que no participen en el ejercicio, permanezcan en la posición de salida, en la estación de control o en otros elementos del sistema VANT después del inicio del recuento de tiempo;

utilizar dispositivos y equipos adicionales que no estén incluidos en la lista de equipo del VANT y que no estén estipulados en el presente Reglamento;

estar en la zona de lanzamiento delante de la aeronave con el motor encendido durante el montaje del VANT y la preparación para el vuelo;

lanzar el VANT cuando las condiciones meteorológicas superen los límites críticos y sin tener en cuenta la dirección del viento;

lanzar el VANT en dirección a personas, obstáculos naturales o artificiales, cuya altura exceda los valores permitidos;

realizar vuelos de dos o más VANT a una misma altitud a corta distancia, lo que puede provocar una colisión;

efectuar la carga (descarga) del personal de los vehículos durante el día y la noche cuando el motor del vehículo está encendido y sin la orden del jefe del vehículo;

utilizar cables con el aislamiento dañado durante los trabajos con equipos eléctricos y aparatos eléctricos de gasolina, permitir la intoxicación por fluidos técnicos tóxicos;

utilizar aparatos eléctricos defectuosos (enchufes, interruptores, clavijas, alargadores);

salir de la zona del Concurso sin acompañantes y sin el permiso del Juez Principal; a altas temperaturas y a la luz directa del sol no permiten que el personal no lleve ropa de cabeza;

excluir el uso de agua cruda de fuentes desconocidas. Beber sólo agua embotellada;

en el campo táctico prestar atención a los insectos y serpientes desconocidos en la ropa y el equipamiento, y buscar asistencia médica inmediatamente en caso de picadura.

Todos los participantes deben observar estrictamente las exigencias de seguridad del tiro durante el ejercicio del tiro.

Las exigencias de seguridad durante el ejercicio de tiro se dan antes del inicio del tiro y son obligatorias para todos los miembros de los equipos.

Los desplazamientos en la zona de tiro sólo están permitidos en las carreteras y en las zonas y en las zonas especificadas por el Juez Principal.

A las señales de alto el fuego y a las órdenes de "¡Alto!" y "¡Alto el fuego!" los tiradores dejan de disparar, se detienen, descargan las armas y las ponen en el seguro. Cada tirador debe dejar de disparar inmediatamente de forma independiente o a la orden del jefe en los casos de: aparición de personas, vehículos o animales en la zona de tiro, aviones y helicópteros en vuelo bajo sobre la zona de tiro, aparición de fuego en la zona de tiro.